

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 12 doce del mes de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -

-----  
----- **ORDEN DEL DÍA:** -----  
-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

-----  
**1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En desahogo del presente punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en apego al artículo 97 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros de la Comisión **RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA** el numeral 4.6 correspondiente a la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional **LA-9144012998-E90-2016** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**; así también el numeral 4.7 correspondiente a la **RESOLUCIÓN** del concurso C35/2016 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ACUÁTICOS MOTORIZADOS**

**PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

**2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 59 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el artículo 97 fracción II del Reglamento de la Ley, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado** Presidente de la Comisión, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Comisión, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Roberto Calderón Martínez.** Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 98 del mismo Reglamento.-----

-----  
**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 97 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Comisión, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente al Vigésimo Novena Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el día 06 seis del mes de septiembre de 2016 dos mil dieciséis por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

-----  
**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

-----  
**4.1.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL15/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES PARA EL CECYTEJ”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Representante</b>
<b>1</b>	OFF SHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. de C.V.	Eduardo García Pérez
<b>2</b>	Tecno-programación Humana en Occidente S.A. de C.V.	Moisés Tinoco Contreras

3	Antonio Padilla Cuevas	Antonio Padilla Cuevas
4	Américas y Sao Paulo S.A. de C.V.	Sandra Valenzuela Hernández

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	OFF SHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. de C.V.	\$2'238,547.59 (Dos millones doscientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos 59/100 moneda nacional)
2	Tecno-programación Humana en Occidente S.A. de C.V.	\$2'715,092.04 (Dos millones setecientos quince mil noventa y dos pesos 04/100)
3	Antonio Padilla Cuevas	\$14'237,536.00 (Catorce millones doscientos treinta y siete mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional)
4	Américas y Sao Paulo S.A. de C.V.	\$3'225,545.41 (Tres millones doscientos veinticinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 41/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL15/2016 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES PARA EL CECYTEJ**” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C7/2016 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 30 VEHÍCULOS 4X4 PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	ROCA Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	Jaime Hernández Olmedo
2	SYC MOTORS S.A. de C.V.	Ernesto Plascencia Pérez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	ROCA Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	\$16´335,000.00 (Dieciséis millones trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)

		\$16'323,000.00 Dieciséis millones
2	SYC MOTORS S.A. de C.V.	trescientos veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C7/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 30 VEHÍCULOS 4X4 PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso 31/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	CHEVROLET del Parque S.A. de C.V.	José Alberto Vázquez Vázquez
2	MILENIO MOTORS S.A. de C.V.	Eliseo Sotomayor González
3	Nueva Automotriz Occidental S.A. de C.V.	Rodolfo Guardado Romo
4	AUTONOVA S.A. de C.V.	Dora Elena Meza Aldana
5	FLOSOL MOTORS S.A. de C.V.	Jorge Israel Morales Castellanos

-----  
Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)</b>
<b>1</b>	CHEVROLET del Parque S.A. de C.V.	\$9'696,800.11 (Nueve millones seiscientos noventa y seis mil ochocientos pesos 11/100 moneda nacional)
<b>2</b>	MILENIO MOTORS S.A. de C.V.	\$9'676,100.00 (Nueve millones seiscientos setenta y seis mil cien pesos 00/100 moneda nacional)
<b>3</b>	Nueva Automotriz Occidental S.A. de C.V.	\$9'703,700.00 (Nueve millones setecientos tres mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)
<b>4</b>	AUTONOVA S.A. de C.V.	\$9'687,600.00 (Nueve millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)
<b>5</b>	FLOSOL MOTORS S.A. de C.V.	\$9'655,400.00 (Nueve millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)

-----  
Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso 31/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso 32/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP EQUIPADAS PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Representante</b>
1	MILENIO MOTORS S.A. de C.V.	Eliseo Sotomayor González
2	CHEVROLET del Parque S.A. de C.V.	José Alberto Vázquez Vázquez
3	AUTONOVA S.A. de C.V.	Dora Elena Meza Aldana
4	Nuevo Automotriz Occidental S.A. de C.V.	Rodolfo Guardado Romo
5	FLOSOL MOTORS S.A. de C.V.	Jorge Israel Morales Castellanos.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Monto total (Impuesto al valor agregado)</b>
-----------	---------------------	---



<b>incluido)</b>		
<b>1</b>	MILENIO MOTORS S.A. de C.V.	\$42'630,000.00 (Cuarenta y dos millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)
<b>2</b>	CHEVROLET del Parque S.A. de C.V.	\$42'660,000.21 (Cuarenta y dos millones seiscientos sesenta mil pesos 21/100 moneda nacional)
<b>3</b>	AUTONOVA S.A. de C.V.	\$42'731,250.00 (Cuarenta y dos millones setecientos treinta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)
<b>4</b>	Nuevo Automotriz Occidental S.A. de C.V.	\$42'765,000.00 (Cuarenta y dos millones setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)
<b>5</b>	FLOSOL MOTORS S.A. de C.V.	\$42'549,600.00 (Cuarenta y dos millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso 32/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP EQUIPADAS PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.5. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso 36/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE FERRETERÍA PARA EL SISTEMA DIF JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Mayoreo Ferretero ATLAS S.A. de C.V.	Juan Manuel Cruz Alvarado

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Mayoreo Ferretero ATLAS S.A. de C.V.	\$3'679,379.37 (Tres millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 37/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso 36/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS DE FERRETERÍA PARA EL SISTEMA DIF**

**JALISCO**” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.6. PUNTO RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.7. PUNTO RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.8. Se somete a consideración la **PRÓRROGA** al contrato 509/15, a favor de la empresa denominada **CARTODATA S.A. de C.V.**, para el proyecto denominado **“SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE CATASTRO”** solicitado mediante el oficio SEPAF/FIN/DC/01272/2016, signado por el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, Director de Catastro, donde informa que toda vez que los insumos solicitados por la empresa para los progresivos 8, 15, 16 y 17 del contrato en mención no han sido proporcionados, se solicita una prórroga por 30 días naturales, a partir del 15 de septiembre del presente año y debiendo entregar el día 16 de octubre de 2016; esto último en apego al artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.9. Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 332/13 a favor de la empresa denominada **GRÁFICOS Y MÁS S.A. de C.V.**, para la Licitación Pública Local LPL07/2016 del proyecto denominado **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO, IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN”** solicitada mediante el oficio DGL//F-0284/2016 para el arrendamiento de dos equipos multifuncionales para la Secretaría de Movilidad, con una impresión de 75,000 copias, por el periodo del 15 de septiembre a octubre de 2016, por un monto total de hasta \$22,620.00 (Veintidós mil seiscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 0.06% del total del contrato original, resultando así un gran total acumulado de hasta \$4´615,456.77 (Cuatro millones seiscientos quince mil cuatrocientos cincuenta y seis

pesos 77/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 11.83% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 21 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

-----  
**4.10.** Se somete a consideración la **APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL SISTEMA ESPECIALIZADO: LLAMADAS DE EXTORSIÓN**” esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

-----  
**4.11.** Se somete a consideración la **APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

-----  
**5. ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, de conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: --

-----  
**5.1.** En este punto de participación el Mtro. Gerardo Castillo Torres, Secretario Ejecutivo de la Comisión, solicitó a los miembros de la Comisión, la modificación a las bases correspondientes al proceso denominado “**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**”, debiendo considerar obligatoria la asistencia a la Junta Aclaratoria del proceso en mención. -----

-----  
**6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

-----  
**Acuerdo 01/17/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRÓRROGA** al contrato 509/15, a favor de la empresa denominada **CARTODATA S.A. de C.V.**, para el proyecto denominado **“SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE CATASTRO”** solicitado mediante el oficio SEPAF/FIN/DC/01272/2016, signado por el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, Director de Catastro, donde informa que toda vez que los insumos solicitados por la empresa para los progresivos 8, 15, 16 y 17 del contrato en mención no han sido proporcionados, se solicita una prórroga por 30 días naturales, a partir del 15 de septiembre del presente año y debiendo entregar el día 16 de octubre de 2016; esto último en apego al artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

-----  
**Acuerdo 02/17/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 332/13 a favor de la empresa denominada **GRÁFICOS Y MÁS S.A. de C.V.**, para la Licitación Pública Local LPL07/2016 del proyecto denominado **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO, IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN”** solicitada mediante el oficio DGL//F-0284/2016 para el arrendamiento de dos equipos multifuncionales para la Secretaría de Movilidad, con una impresión de 75,000 copias, por el periodo del 15 de septiembre a octubre de 2016, por un monto total de hasta \$22,620.00 (Veintidós mil seiscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 0.06% del total del contrato original, resultando así un gran total acumulado de hasta \$4´615,456.77 (Cuatro millones seiscientos quince mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 77/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 11.83% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 21 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

-----  
**Acuerdo 03/17/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL**

**SISTEMA ESPECIALIZADO: LLAMADAS DE EXTORSIÓN**” esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

-----

**Acuerdo 04/17/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

-----

**Acuerdo 05/17/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **TRIGÉSIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el 19 de septiembre del 2016 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

-----

**7. Cierre de acta.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 97 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:49 diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del día 12 doce del mes de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-----

RUBRICA

**LIC. Luis Mauricio Gudiño Coronado**

Presidente de la Comisión, representante de la SEPAF.

RUBRICA

**Mtro. Gerardo Castillo Torres**

Secretario Ejecutivo de la Comisión,  
representante de la SEPAF.

RUBRICA

**Lic. Francisco Aguilera Barba.**

Vocal propietario de la Cámara Nacional de  
Comercio de Guadalajara

RUBRICA

**Mtro. Roberto Calderón Martínez**

Vocal de la Secretaría de Desarrollo  
Económico.

RUBRICA

**Lic. Álvaro Córdova González Gortazar**

Vocal Suplente del Consejo Nacional de  
Comercio Exterior de Occidente A.C.

RUBRICA

**Lic. Martha Patricia Armenta de León**

Vocal de la Contraloría del Estado de  
Jalisco

RUBRICA

**Lic. Armando González Farah**

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

*La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*